



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo

C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

FELICES FIESTAS

Origen: Junta de Gobierno

Destino: COMUNIDAD

Motivo: Zonas verdes, enseres, misa

Cotorredondo, Batres a 22 de Diciembre de 2021

Estimado vecino,

ZONAS VERDES. Les informamos que en el Pleno municipal del Ayuntamiento de Batres de ayer de 21 de diciembre se aprobó la moción del concejal de Vox Victor Manuel Carretero para determinar una investigación municipal respecto a presuntas zonas verdes ocupadas en Cotorredondo. Pueden ver el comunicado que nos ha enviado nuestro Alcalde en nuestra web, sección "Documentos", ó entrando en este enlace: <https://www.cotorredondo.com/wp-content/uploads/2021/12/Comunicado-Alcaldia-zonas-verdes1.pdf>

Queremos dejar claro que la Junta de Gobierno de Cotorredondo se desvincula de las opiniones vertidas en estos comunicados, siendo meros transmisores de los mismos porque forma parte de nuestras obligaciones informar a los vecinos de los temas y comunicados oficiales que emite nuestro Ayuntamiento.

NAVIDAD, como les anunciábamos en nuestra pasada comunicación, para su conocimiento, les informamos que la celebración de la Santa Misa organizada por Amigos de la Ermita para el día 26 de diciembre queda SUSPENDIDA. De la ejecución del resto del programa les mantendremos puntualmente informados.

Nos informa el alcalde que de momento por problemas en la tramitación del proceso de adjudicación del proyecto del que le informamos en la pasada comunicación relativo a la "**MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES, PALOMA, MILANO, CANARIO, CODORNIZ, AZOR, LIEBRE, MIRLO Y GAVILAN Y ADECUACION DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS URBANIZACIONES DE COTORREDONDO Y MONTEBATRES**". Importe (IVA incluido): 48.967,20 €." queda suspendido.

Enseres. Este lunes 27 de diciembre volverá a pasar el servicio municipal de recogida de enseres puerta a puerta, por favor utilícenlo porque el punto limpio de la urbanización ya está saturado. Les recordamos el teléfono de atención , 618.63.17.82.

Hemos colgado en nuestra web el "**Protocolo de la Comunidad de Madrid para actuar en caso de positivo con test de auto diagnostico COVID-19**"

Esperando que esta información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de la EUCC Cotorredondo :